

Los trabajadores de Panrico rechazan el nuevo acuerdo alcanzado con la empresa

AGENCIAS/LAHAINÉ :: 27/11/2013

El acuerdo contempla el despido de 745 personas hasta el año 2016

La dirección de Panrico y los sindicatos han alcanzado en la madrugada de este martes un acuerdo sobre el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que contempla el despido de 745 trabajadores de los 4.000 que componen la plantilla y una rebaja salarial de hasta el 18% para el resto. La mesa negociadora ha elevado a acuerdo el preacuerdo al que llegaron ambas partes la semana pasada —el segundo de la negociación— y que la plantilla de la fábrica de Santa Perpètua de Mogoda, en Barcelona, rechazó en asamblea el sábado, según han explicado fuentes conocedoras de la última reunión. Este acuerdo, alcanzado en el último día de negociación del ERE, es definitivo y vinculante, por lo que no será sometido nuevamente a la votación de la plantilla. Los despidos se llevarán a cabo entre este mismo año y 2016, si bien en función de la evolución del negocio las extinciones en 2015 y 2016 podrían realizarse o no. Las indemnizaciones alcanzarán los 25 días de salario por año trabajado, con un máximo de 14 mensualidades.

Debido a la "grave situación financiera" de la compañía, Panrico podrá abonar dichas indemnizaciones en un plazo máximo de 18 meses desde la fecha de despido. La rebaja salarial de los que continúen en la empresa se aplicará en las nóminas de octubre, noviembre y diciembre de este año. Esta reducción será de un máximo del 15% para 2014, 2015 y 2016, ejercicios en los que se podrá revisar semestralmente el porcentaje a la vista de la evolución de la compañía, de forma que si no se cumplen los objetivos de EBITDA fijados, la reducción salarial para el siguiente semestre será del 18%. En un principio, Panrico, propiedad del fondo estadounidense Oaktree, planteó a los sindicatos una extinción de 1.914 empleos, casi la mitad de la plantilla, y una reducción salarial de entre el 35 y 45%. El fabricante de Donuts, además, llegó este lunes a un acuerdo con los representantes de los trabajadores autónomos de su red de distribución para prescindir de 300 repartidores y aplicar al resto una rebaja salarial del 15%. En este caso, la empresa ha reducido la cifra de afectados de 600 a 300, mientras que la rebaja salarial que sufrirán los cerca de 1.500 autónomos que mantengan sus puestos de trabajo pasará del 25 al 15%.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-trabajadores-de-panrico-rechazan-el